



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. En su resolución 1548 (2004), de 11 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad acogió favorablemente mi intención de realizar un examen del mandato, el nivel de efectivos y el concepto de las operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y decidió estudiar mis recomendaciones sobre los ajustes o la reestructuración que se necesitasen. También pidió un informe sobre la aplicación de esa resolución.

2. De conformidad con lo dispuesto en dicha resolución se establecieron equipos encargados del examen, tanto en la UNFICYP (dirigido por el Jefe de la Misión, Sr. Zbigniew Wlosowicz con la asistencia del Comandante de la Fuerza, Teniente General Hebert Figoli) como en la Secretaría (dirigido por el Director Interino de la División de Europa y América Latina, Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber). Los equipos hicieron una evaluación a fondo de los acontecimientos en el terreno y de la evolución de la función de los distintos componentes de la UNFICYP en los últimos años. El equipo de la Secretaría visitó la UNFICYP del 29 de agosto al 5 de septiembre y, en forma conjunta con el equipo de la Fuerza, recabó las opiniones de las partes grecochipriota y turcochipriota acerca de la situación sobre el terreno. Además, los equipos se reunieron con representantes de los círculos diplomáticos y del sistema de las Naciones Unidas en Nicosia.

II. Antecedentes generales

3. Desde que a finales de 1999 mi misión de buenos oficios reanudó sus más recientes gestiones, el contexto en el cual se movía la UNFICYP estaba configurado principalmente por el ritmo de las negociaciones sobre una solución general. Representantes de ambas comunidades se reunieron a diversos niveles para discutir su futuro común en un Chipre reunificado. Esas negociaciones llegaron a su fin tras el rechazo por los grecochipriotas, en el referéndum celebrado el 24 de abril de 2004 (véase S/2004/437), de la “solución general del problema de Chipre” propuesta. Durante este período de intensa negociación, la UNFICYP ayudó a mantener la calma en las líneas de cesación del fuego, garantizando así un entorno propicio.

4. Tras la celebración de los referendos, han cesado los contactos oficiales entre los dirigentes de ambas partes y han vuelto a surgir indicios de desconfianza mutua. En la actualidad, la postura de las dos partes con respecto a mi misión de buenos oficios sigue siendo la que fue comunicada al Consejo en el informe de 28 de mayo de 2004 (S/2004/437). En consecuencia, sigo sin encontrar justificación para reanudar mis buenos oficios en tanto perdure el estancamiento del que se da cuenta en dicho informe. Mientras prosiga esta situación, mi opinión acerca de lo que queda por delante será la misma que consta en el informe.

5. El 1º de mayo de 2004 Chipre se incorporó a la Unión Europea. Si bien la adhesión no sirvió de catalizador para una solución general, tal como se había esperado, el marco de la Unión Europea, si todas las partes lo utilizan con acierto, abre posibilidades de mejorar el ambiente existente entre Chipre, en su carácter de Estado miembro de la Unión, y Turquía, candidato a incorporarse a ella. También puede contribuir a reducir las desigualdades entre las dos comunidades de la isla, promover la confianza entre ellas y forjar y mantener en cada una de las partes grupos partidarios de la reconciliación y la reunificación. En ese contexto, en agosto comenzó el comercio de algunos bienes dentro de la isla, en cumplimiento de un reglamento de la Unión Europea. La Comisión de la Unión Europea también recomendó al Consejo Europeo un plan de asistencia por un valor de 259 millones de euros para los turcochipriotas, así como la apertura del comercio directo entre el norte de la isla y la Unión Europea.

6. Sin embargo, aún no se han adoptado decisiones básicas sobre las relaciones de la Unión Europea con Turquía y con los turcochipriotas, lo que suscita gran incertidumbre en ambos lados de la isla. Los grecochipriotas se han opuesto a las recomendaciones de la Comisión sobre comercio directo y han propuesto sus propias medidas sobre economía y de fomento de la confianza, que han sido en su mayor parte rechazadas por los turcochipriotas, que han también expresado su decepción por lo que calificaron de lentitud en la asistencia que presta la Unión Europea.

7. Quizás el acontecimiento reciente que ha tenido mayores repercusiones en la relación entre los grecochipriotas y los turcochipriotas fue la apertura en abril de 2003 de cuatro puntos de cruce de la línea verde. A pesar de que en la actualidad no hay relaciones directas a nivel oficial, han seguido incrementándose los contactos entre los habitantes. Desde abril de 2003 se ha cruzado la zona de amortiguación más de cuatro millones de veces sin que hubiera incidentes de importancia. La circulación de personas se ha visto además facilitada por que los grecochipriotas están dispuestos a aceptar que nacionales de la UE y titulares de visados chipriotas que entraban a la isla por puertos del norte lo hicieran ahora por el sur. Por su parte, las autoridades turcochipriotas aceptaron que los grecochipriotas pudieran presentar cédulas de identidad, en lugar de pasaportes, al cruzar al norte por la zona de amortiguación. Personas de todas las profesiones y condiciones sociales, y provenientes tanto del sector público como del privado, siguieron reuniéndose con sus pares y participando en eventos de interés común. Muchos de esos eventos tuvieron lugar en locales de las Naciones Unidas en la zona de amortiguación, con la asistencia de la UNFICYP.

8. Además, los grecochipriotas propusieron medidas de fomento de la confianza. Así, en junio propusieron, por conducto de la UNFICYP, que se retirara el equipo y los contingentes de los puestos militares de la ciudad vieja de Nicosia y la zona de Dherinia-Famagusta y se prohibieran las maniobras militares y la utilización de maquinaria pesada en un perímetro de 2 kilómetros a ambos lados de las líneas de

cesación del fuego. Esas propuestas aún no han sido consideradas por la otra parte. También en junio, los grecochipriotas propusieron por conducto de la UNFICYP que se abrieran otros ocho puntos de cruce para personas y mercaderías, lo cual fue acogido favorablemente en principio por los turcochipriotas. La UNFICYP está colaborando con ambas partes para alcanzar ese objetivo. A este respecto, resulta fundamental garantizar el desplazamiento en condiciones de seguridad por la zona de amortiguación, lo que sólo puede lograrse tras una vasta operación de remoción de minas. La UNFICYP, junto con la representación de la Comisión de la UE en Chipre, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, ha venido trabajando intensamente con ambas partes para alcanzar esa meta.

9. Como gesto de buena voluntad, los grecochipriotas, después de una interrupción de cinco años, autorizaron el paso a los turcochipriotas para la visita anual de agosto a Kokkina, lo cual fue negociado y facilitado por la UNFICYP. Igualmente, en agosto los turcochipriotas decidieron permitir que se abriera una segunda escuela secundaria en la zona de Karpas para niños grecochipriotas y que se celebraran servicios religiosos en la iglesia de St. Mamas en Morphou, en ambos casos por primera vez desde 1974. Cientos de grecochipriotas asistieron al servicio, que se desarrolló sin incidentes. También en agosto, los turcochipriotas anunciaron que los maronitas podrían tener acceso a sus propiedades y vender extensiones limitadas de terreno a compradores que no fueran grecochipriotas. Además, ambas partes están negociando por conducto de la UNFICYP enlaces telefónicos directos de línea fija y móvil entre sí. Por último, el Comité sobre Personas Desaparecidas reanudó sus reuniones el 30 de agosto de 2004, tras un intervalo de más de cuatro años.

10. El número de soldados turcos en la isla, así como el equipo de que disponen, permanecen en el mismo nivel que antes, lo que da lugar a una continua percepción de amenaza en el sur. Además, las restricciones a la circulación impuestas en julio de 2000 por las fuerzas turcas y las fuerzas de seguridad turcochipriotas, a pesar de haber sido ligeramente reducidas en mayo de 2003, siguen dificultando las operaciones de la UNFICYP. También proseguía la violación del statu quo militar en Strovilia. El 27 de agosto se produjo un incidente inquietante, al estallar una bomba en la iglesia St. Mamas de Morphou, cuatro días antes del servicio religioso de los grecochipriotas (véase el párrafo 9 *supra*).

III. El mandato y las actividades de la UNFICYP

11. El mandato de la UNFICYP ha permanecido invariable desde su inicio. Fue conferido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), que recomendaba en el párrafo 5 que “la misión de la Fuerza, en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad”. El mandato ha resultado ser suficientemente amplio y flexible como para que la Fuerza ajuste sus actividades en función de los cambios sobre el terreno, en particular tras los eventos acaecidos en 1974.

12. La UNFICYP está integrada por tres componentes sustantivos: asuntos políticos y civiles, policía civil y componente militar. La dependencia de asuntos políticos y civiles se encarga de fomentar los contactos de carácter político, así como

humanitario, económico y bicomunal; el componente de policía civil contribuye al mantenimiento del orden público, en particular en la zona de amortiguación, y los contingentes militares se despliegan a fin de asegurar, en la medida de lo posible, el mantenimiento del statu quo militar en las líneas de cesación del fuego. Con el transcurso de los años, las tareas concretas y la orientación de las actividades de los tres componentes se han adaptado a los cambios en las realidades sobre el terreno.

IV. Asuntos políticos y civiles

13. La UNFICYP está dirigida por el Jefe de la Misión, que también se desempeña como mi Representante Especial, asistido por un Asesor Superior y un Portavoz. La subdivisión de asuntos civiles de la UNFICYP está integrada por dos oficiales de asuntos civiles, respaldados por miembros de la policía civil y personal militar dedicado especialmente a esa tarea.

14. El Jefe de la Misión se encarga de la dirección general de la UNFICYP y es también el principal interlocutor de las Naciones Unidas en la isla con ambas partes. Él y su oficina sirven de punto de contacto y proporcionan el asesoramiento y la asistencia necesarios. A falta de un alto funcionario de alto nivel que me represente para interceder mis buenos oficios, el Jefe de la Misión se mantiene en contacto permanente en los más altos niveles con las dos partes de la isla.

15. Tras los referendos celebrados en abril, el papel de la UNFICYP ha vuelto a cobrar particular importancia, ya que la misión sigue siendo la única presencia política de las Naciones Unidas en la isla. En el contexto actual, las partes consideran fundamental el papel de facilitación que cumple la UNFICYP.

16. El alcance del papel político de la misión también se ha ampliado en razón de las numerosas iniciativas de fomento de la confianza, la necesidad de hacer frente a la actual incertidumbre en cuestiones políticas fundamentales, y la consiguiente posibilidad de fricción en la isla.

17. Hasta 1999, las actividades de la UNFICYP en asuntos civiles consistían principalmente en prestar apoyo a la agricultura y la industria dentro de la zona de amortiguación y en asegurarse de que las líneas de cesación del fuego no perturbaran la prestación de servicios tales como agua, electricidad y saneamiento entre las comunidades. Como actividades de asistencia humanitaria facilitaba los convoyes de abastecimiento organizados por los grecochipriotas y destinados a los grecochipriotas y maronitas del norte, hacía pagos por concepto de seguridad social a los grecochipriotas en el norte y prestaba asistencia en los traslados temporarios y permanentes de grecochipriotas al sur. La UNFICYP también visitaba periódicamente a turcochipriotas residentes en el sur.

18. Si bien la subdivisión de asuntos civiles de la UNFICYP sigue realizando esas tareas con el respaldo de la policía y los componentes militares de la misión, su función se ha incrementado tanto cualitativa como cuantitativamente. Hoy día, los oficiales de asuntos civiles interceden en favor de miembros de una comunidad en la otra parte a fin de mejorar su situación; recaban buena voluntad y concesiones respecto de cuestiones tales como visitas, cruces y derechos educativos, culturales, religiosos y de otra índole; negocian acuerdos entre las partes para aprovechar al máximo las oportunidades de utilizar la zona de amortiguación con fines civiles, por ejemplo reabrir caminos, campos deportivos y emprendimientos económicos tales

como granjas lecheras, establos y talleres y median en asuntos humanitarios y otras cuestiones prácticas. Los oficiales de asuntos civiles también sirven de mediadores entre las partes en cuestiones de carácter económico y jurídico en la aldea mixta de Pyla.

19. Los oficiales de asuntos civiles prestan además asesoramiento al componente de la policía civil en casos de detención y juicio en cualquiera de las partes de la isla, y proporcionan información y análisis sobre acontecimientos políticos. La buena voluntad de las dos partes, sumada al papel imparcial de la UNFICYP, sustentan esa labor al promover el retorno a la normalidad y el bienestar de la población de ambas partes.

20. Habida cuenta de que la Oficina del Asesor Superior no cuenta con personal técnico de apoyo y de que no hay una oficina política en la UNFICYP, la subdivisión de asuntos civiles ha asumido algunas funciones de las que normalmente se encarga una sección política. De hecho, ha pasado a ser una extensión de la Oficina del Jefe de la Misión, que en forma regular presta apoyo a la labor de la oficina en materia de mediación, negociación y presentación de informes. El Jefe de la subdivisión de asuntos civiles se desempeña como adjunto del Asesor Superior.

21. En vista de que las funciones relativas a asuntos políticos y civiles son cada vez mayores y más complejas, el equipo encargado de realizar el examen recomendó un pequeño aumento de la dotación de personal de la Oficina del Jefe de la Misión y la subdivisión de asuntos civiles.

V. Policía civil

22. Los oficiales de policía civil de la UNFICYP, que viven en las comunidades del lugar, son el primer punto de contacto para la población civil dentro de la zona de amortiguación. El componente de policía civil de la UNFICYP, pese a que debería tener 69 efectivos, en realidad cuenta únicamente con 44 (véase el anexo) desplegados en siete comisarías, de mayor tamaño en Pyla y Nicosia y más pequeñas en la zona de amortiguación o cerca de ella.

23. La policía civil de la UNFICYP realiza una serie de tareas humanitarias y en pro de la comunidad. Por ejemplo, contribuye a mantener y restablecer el orden público en la zona de amortiguación; preserva la integridad de ésta impidiendo la entrada o las actividades de civiles no autorizada; y facilita y supervisa las investigaciones en ella por la policía de Chipre y el elemento de la policía turcochipriota. La policía civil de la UNFICYP es el único conducto para los contactos entre las dos fuerzas de policía de la isla y sirve de enlace imparcial, de importancia fundamental, entre la policía del norte y del sur en asuntos que conciernen a las dos comunidades. Desempeña también un importante papel de apoyo a la subdivisión de asuntos civiles en sus actividades humanitarias y al componente militar en la detección de intrusos y, se ocupa de los cazadores y las manifestaciones en la zona de amortiguación. Los oficiales de la policía civil colaboran estrechamente con los equipos de asuntos civiles del sector militar en los tres sectores.

24. El papel de la policía de la UNFICYP en la aldea mixta de Pyla es particularmente importante, ya que le incumbe la responsabilidad directa de hacer cumplir la ley a las dos partes. Su presencia ha contribuido a reducir las tensiones y a resolver controversias sobre cuestiones delicadas en la aldea.

25. Desde abril de 2003 la policía civil de la UNFICYP viene participando en forma cada vez más activa en la vigilancia de los puntos de cruce, así como en los incidentes ocurridos en una de las partes que implicaban a chipriotas procedentes de la otra. El número de ese tipo de incidentes ha sido relativamente reducido, en comparación con la cantidad de cruces. Desde la adhesión de Chipre a la UE, ha aumentado considerablemente el número de refugiados o inmigrantes ilegales que cruzan la zona de amortiguación. Se prevé que ello continuará y repercutirá en la carga de trabajo de la policía civil de la UNFICYP. Además, como este año comenzarán las actividades de remoción de minas en la zona de amortiguación, aumentará significativamente la necesidad de enlace con la comunidad. Se prevé asimismo que los oficiales de la policía civil tomarán a su cargo la regulación de diversas actividades civiles en la zona de amortiguación en reemplazo de los equipos de asuntos civiles del sector militar.

26. El equipo encargado del examen recomendó que el componente de policía civil siguiera teniendo un máximo de 69 efectivos, lo que por el momento se considera suficiente para cumplir cualquier tarea adicional, ya que en la actualidad sólo 45 están desplegados.

VI. Componente militar

27. Actualmente, el componente militar de la UNFICYP tiene una dotación autorizada de 1.230 efectivos entre oficiales y tropa (véase el anexo) desplegados en tres sectores a lo largo de los 180 kilómetros de la zona de amortiguación. La Fuerza mantiene 12 campamentos, 17 puestos permanentes de observación y 21 bases de patrullas.

28. La Fuerza sigue cumpliendo con su función primordial de mantener el statu quo militar y evitar que se reanuden las hostilidades. A esos efectos, realiza actividades constantes de vigilancia, utilizando una combinación de puestos de observación fijos y patrullas móviles en vehículos, a pie y en helicóptero. También investiga y toma medidas cuando se infringe la cesación del fuego, con el fin de mantener el statu quo, distender situaciones difíciles para lo cual puede incluso desplegar tropas y mantener enlace y comunicaciones regulares con los mandos de las fuerzas militares de ambas partes.

29. El equipo encargado del examen consideró que la situación de la seguridad en la isla ha ido mejorando paulatinamente en los últimos años. El número de incidentes e infracciones de la cesación del fuego por las fuerzas contrapuestas se ha reducido en forma constante; según las cifras correspondientes a los primeros ocho meses del año, se prevé que en 2004 equivaldrán a la cuarta parte de los ocurridos en 1999. Por lo general, cuando las fuerzas están separadas, reina la calma. La mayor parte de los incidentes ocurre cuando se encuentran en zonas aledañas, lo que sucede en aproximadamente 11 kilómetros de la línea de cesación del fuego, en particular en la ciudad de Nicosia, pero incluso allí se trata de incidentes menores. También hubo menos manifestaciones y fueron más pequeñas. El último gran incidente en que hubo bajas tuvo lugar en 1996.

30. A pesar de que no hay un acuerdo oficial sobre la demarcación de las líneas de cesación del fuego, a la fecha, ambas partes han aceptado tácitamente, con muy pocas excepciones, la demarcación de las líneas hecha por la UNFICYP. En 2004 se redujo el número de cruces de las líneas de cesación del fuego para entrar en la zona de

amortiguación, y ello coincide con la tendencia a la disminución de los incidentes. Es más, desde el redespliegue de la UNFICYP tras los acontecimientos de 1974, no ha habido incursiones ni patrullas de ninguna de las partes en la zona de amortiguación.

31. Desde 2001, ninguna de las partes ha realizado maniobras militares importantes y cabe esperar que no las haya en 2004. En los últimos años, ni Grecia ni Turquía han desplegado fuerzas en Chipre para hacer maniobras. Las actividades de adiestramiento de ambas partes son las mismas que hacen ordinariamente en tiempos de paz. En la zona septentrional y meridional de la isla se redujeron considerablemente las dimensiones y características de las maniobras militares. En agosto de 2003 los grecochipriotas anunciaron que recortarían considerablemente los gastos de defensa. En el pasado mes de julio, los turcochipriotas tomaron serias disposiciones para evitar que en sus desfiles anuales se violara el espacio aéreo de la zona de amortiguación. En la región septentrional hubo recientemente rotaciones de contingentes y equipo, pero se determinó que no se trataba de refuerzos.

32. La apertura de puntos de cruce en 2003 hizo también que se redujera la presencia militar en las inmediaciones. El proyecto de remoción de minas constituye asimismo una importante medida de fomento de la confianza militar. Si bien no se llegó a un acuerdo en los referendos de abril de 2004, la situación militar se ha mantenido extremadamente calma en todo el proceso.

33. Teniendo en cuenta esas tendencias positivas, pero sin olvidar que subsiste una considerable capacidad militar en la isla, el equipo encargado del examen llegó a la conclusión de que era poco probable que se reanudasen las hostilidades en Chipre, aunque era posible que se cometieran actos de violencia y transgresiones del régimen de cesación del fuego pero de poca gravedad y en forma localizada. El componente militar de la UNFICYP debe seguir realizando todas las tareas que le fueron encomendadas, pero asignando mayor importancia al enlace, la observación y la mediación que al despliegue de fuerzas para evitar una reanudación de las hostilidades y mantener el statu quo. Además, algunas de las tareas del personal militar, como las relacionadas con la asistencia a la policía y las responsabilidades en asuntos civiles, podrían ser realizadas más eficientemente por otros componentes de la misión.

34. Habida cuenta de las conclusiones de este análisis, el equipo encargado del examen llegó a la conclusión de que se podría modificar el concepto militar de las operaciones. Desde 1990 la Fuerza ha estado configurada con el fin de realizar operaciones fundadas en el concepto de patrullaje. Los sectores vigilados por batallones se han subdividido en zonas encomendadas a compañías, que a su vez se subdividieron en zonas más pequeñas vigiladas por pelotones. La Fuerza se ha dispersado en varios campamentos y pequeñas bases de patrullas distribuidas en la zona de amortiguación. Cada base de patrulla tiene su propio centro de operaciones y, en muchos casos, su propia fuerza de reacción rápida. Este concepto era apropiado cuando la frecuencia y el número de incidentes exigían una presencia permanente en todas partes. Ahora bien, dado que el grado de actividad ha disminuido ya no se necesita una presencia permanente en todas las zonas. Si se concentrara a los efectivos de la Fuerza en menos campamentos por sector, aumentarían la eficiencia operativa y la protección. Además, esto podría representar economías en personal y tareas logísticas y administrativas. Se necesitarían menos efectivos para administrar y custodiar los campamentos y para atender los centros de operaciones. Se podrían centralizar las fuerzas de reacción. También se podrían racionalizar el mando y el

control de la Fuerza, y reducir el reabastecimiento logístico de las bases de patrullas, que a menudo están ubicadas en terrenos de difícil acceso.

35. La Fuerza también podría modificar su concepto de observación y vigilancia. En los primeros años de la misión, el plan de vigilancia de la Fuerza se basaba en puestos fijos de observación. Al estabilizarse la situación, se optó por más vigilancia móvil para tener mayor flexibilidad. El equipo encargado del examen llegó a la conclusión de que, en esta etapa, sería conveniente insistir más aún en la vigilancia móvil en comparación con la fija, con lo cual se ahorraría en personal y recursos. Asimismo, la Fuerza podría ser más eficiente si se utilizara mejor la tecnología y, en particular se utilizaran circuitos cerrados de televisión y se actualizara la tecnología de la información. También se necesitarían más horas de helicóptero.

36. Este nuevo concepto de operación, que podría denominarse “concentración con movilidad”, apunta a desempeñar en el mismo grado el mandato utilizando en forma más eficiente los recursos.

37. A la luz de lo que antecede, el equipo encargado del examen recomendó que se introdujeran modificaciones en la fuerza militar. Al adoptar un concepto de mayor movilidad en las operaciones, junto con racionalizar la infraestructura y las funciones de mando y control, se podría reducir la Fuerza en aproximadamente un 30% de los efectivos, a un total de 860 militares, incluido un pequeño grupo militar de observación y enlace (véase el párrafo 39). Ello se lograría reduciendo los contingentes de los tres sectores. No obstante, seguiría siendo necesario mantener aproximadamente el mismo número actual de efectivos en una fuerza móvil de reserva, una pequeña unidad de helicópteros militares, un pelotón de ingenieros y la unidad de policía militar. Tampoco habría grandes cambios en el personal militar del cuartel general. Cabe señalar que cualquier modificación del concepto del nivel de operaciones y fuerzas implica riesgos operacionales, pero que se ha evaluado que son bajos.

38. El equipo encargado del examen también consideró exhaustivamente la posibilidad de transformar el componente militar de la UNFICYP en un grupo de observadores militares y llegó a la conclusión de que deberían darse condiciones más propicias para recomendar esta opción y, muy en particular, la retirada de contingentes y la separación de las fuerzas contrapuestas en las zonas donde están muy próximas entre sí. En consecuencia, el equipo consideró que, en esta etapa, no era apropiado recomendar esta opción, no obstante, si las tendencias actuales perduran y la situación en la isla se mantiene tranquila, habría que considerarla nuevamente.

39. El equipo encargado del examen llegó también a la conclusión de que, dada la importancia cada vez mayor de las tareas de enlace y mediación del componente militar, un pequeño grupo militar de observación y enlace de la UNFICYP podría ser muy útil. Ese grupo debería estar específicamente estructurado para la UNFICYP. En lugar de seleccionar a los observadores militares siguiendo el método tradicional, los oficiales formarían parte de los contingentes militares y provendrían, en la medida de lo posible, de los países que actualmente aportan contingentes. Harían de enlace con las fuerzas militares de ambas partes, investigarían incidentes graves y solucionarían problemas a través de la mediación y la negociación. El grupo militar de observación y enlace estaría plenamente integrado en la cadena de mando actual. En esta etapa, el equipo encargado de realizar el examen considera que sería conveniente que del total de 860 efectivos hubiera hasta 40 observadores militares y oficiales de enlace de esa índole.

VII. Aspectos financieros

40. En su resolución 58/301, de 18 de junio de 2004, la Asamblea General consignó una suma de 51,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, incluidos 2,2 millones de dólares para reforzar la seguridad del personal y la vigilancia de las instalaciones de la Fuerza. A este respecto, expreso mi reconocimiento al Gobierno de Chipre por su contribución voluntaria de 16,4 millones de dólares, equivalente a una tercera parte de los gastos de la Fuerza, y al Gobierno de Grecia por su contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares. Tal vez otros países y organizaciones querrían seguir este ejemplo con el fin de reducir parte del costo de la UNFICYP que se sufraga con cuotas.

41. Los recursos financieros aprobados por la Asamblea General para el ejercicio financiero 2004-2005 cubren los gastos de mantenimiento de la Fuerza en su nivel actual autorizado de 1.230 efectivos (entre oficiales y tropa). Si bien cabe esperar que se logren economías en virtud de la modificación propuesta en el concepto de operaciones, la magnitud de ellas se determinará en una etapa posterior, cuando se haya terminado un plan de apoyo logístico relativo a la nueva configuración de la fuerza militar. En el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza correspondiente al ejercicio 2004-2005 se informará a la Asamblea General sobre las economías.

42. Al 31 de agosto de 2004 las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNFICYP correspondientes al período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de diciembre de 2004 ascendían a 24,7 millones de dólares. A la misma fecha, el total de cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.346,9 millones de dólares.

VIII. Observaciones

43. Tal como señalé en mi informe anterior sobre la UNFICYP (S/2004/427, párr. 18), sigo convencido de que, a falta de un acuerdo general, sigue siendo necesaria la presencia de la UNFICYP en la isla para mantener la cesación del fuego y promover condiciones propicias para una solución general de la cuestión de Chipre. En el examen realizado de conformidad con la resolución 1548 (2004) se determinó que esta opinión es compartida por ambas partes en la isla, las Potencias garantes y otras partes interesadas. No obstante, habida cuenta de los acontecimientos sobre el terreno y de que el último examen amplio de la UNFICYP se realizó en 1993 (véase el documento S/26777, de 22 de noviembre de 1993), se ha hecho necesario proceder a una completa revisión del mandato, el concepto de operaciones y el nivel de efectivos de la UNFICYP.

44. Conuerdo con las conclusiones del examen y, en consecuencia, recomiendo que se reduzca el nivel del componente militar de la UNFICYP a 860 efectivos entre oficiales y tropa, con un máximo de 40 observadores militares/oficiales de enlace. El número de policías civiles desplegados aumentaría, sin exceder la dotación actualmente autorizada. Además, se reforzaría el componente de asuntos políticos y civiles según se indica en el párrafo 21 de este informe. Estas medidas prácticas permitirán que la UNFICYP siga desempeñando todas las tareas previstas en su mandato, al tiempo que se tienen en cuenta los cambios registrados en la situación y se aprovechan más eficientemente los recursos. También sentarán las bases para

una transformación ulterior de la misión, según lo justifiquen los acontecimientos sobre el terreno y después de un nuevo examen que debería realizarse antes de que termine el próximo período del mandato, a mediados de 2005.

45. Si bien en algún momento los acontecimientos políticos podrían hacer necesario designar un asesor especial de dedicación exclusiva, no tengo intenciones de hacerlo ahora. En consecuencia, el Jefe de la Misión de la UNFICYP será mi Representante Especial sobre el terreno para mantener contactos permanentes al más alto nivel con las dos partes y con otros protagonistas en la cuestión de Chipre. Para respaldar estas funciones ampliadas hay que aumentar la capacidad de la UNFICYP en materia de análisis e informes políticos. Asimismo, podría considerar la posibilidad de designar, con carácter especial, a altos funcionarios de la Secretaría para que se ocupen de algunos aspectos particulares de mi misión de buenos oficios a los que hubiese que prestar especial atención.

46. En consecuencia, recomendaría que el Consejo aprobara las modificaciones al concepto de operaciones y al nivel de efectivos de la UNFICYP y prorrogara el mandato de la misión por otro período de seis meses, a partir del 15 de diciembre de 2004 y hasta el 15 de junio de 2005. Ello permitiría poner en práctica la reestructuración sistemática y daría tiempo suficiente para adquirir experiencia en la nueva estructura antes de proceder a un nuevo examen.

Anexo

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil
(a septiembre de 2004)**

	<i>Militares</i>
Argentina*	403
Austria	7
Canadá	1
Eslovaquia	275
Finlandia	3
Hungría	121
Irlanda	2
Reino Unido	412
Total	1 224
	<i>Policía civil</i>
Australia	15
India	6
Irlanda	19
Países Bajos	4
Total	44

* El contingente argentino incluye soldados de Bolivia (2), el Brasil (2), Chile (32), el Paraguay (32), el Uruguay (3) y el Perú (2).

